

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 JUNTA DE CÁCERES
 LA TRIMESTRAL 7'50 PSETAS
PAGO ADELANTADO
 NÚMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
 AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44

TELÉFONO NUM. 175

NÚMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Miércoles 19 de Agosto de 1931

NUM. 1.529

Gesto del día

Los martes optimistas en el Congreso

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Otra vez en los pasillos de la Cámara. Esta era una semana destinada a vacaciones, pero aunque en realidad se han suspendido, los diputados vienen con cara satisfecha, de haber tenido libres tres días para sus quehaceres particulares y sus visitas a la provincia. Nosotros también descansamos con ellos. Anhelamos los sábados, domingos y lunes, tanto como los colegiales esperan el jueves de cada semana, para dedicarlo a recreo; o el domingo las modistillas para pasarlo en el baile.

Los diputados vienen más morenos, más optimistas, más sonrientes. El campo les fortalece el espíritu, y esto resulta de gran trascendencia para la política. Con los diputados pasa lo que con los obreros cuando sobrepasan la jornada de ocho horas. Rinden su esfuerzo normal diariamente, pero en cuanto trabajan más de lo justo, la producción sale imperfecta y la cantidad producida disminuye...

—¿Qué tal el viaje?— se oye decir constantemente.
 —Maravilloso. Mucho calor, pero... también lo hace aquí.

—¿Intervendrá usted hoy en la sesión?

—Tengo pedida la palabra...

Y así uno y otro, hasta que los timbres llaman a escena.

Algunos se quedan rezagados sin entrar en el salón de sesiones. Charlan animadamente y comentan lo de dentro y fuera para sacar las consecuencias que a ellos conviene.

Dentro se habla de responsabilidades. La lucha está entablada entre los que opinan que el Congreso debe acusar, pero no juzgar, y que para eso están los jueces. Otros opinan que la revolución que se hizo da derecho a que el Congreso juzgue como juez soberano. Los hay draconianos que que quisieran comenzar a

cortar cabezas en veinticuatro horas. Pero éstos se estrellan ante el espíritu que muestra la Cámara, quizá saturado por ese aire del campo que los señores diputados han recogido en estos días de ausencia.

Los demás días de la semana, sobre todo al final, los diputados forman grandes grupos de idearios distintos, atraídos por la figura preeminente o por el que mejor maneja la oratoria. El cansancio de la semana, les muestra débiles de espíritu y se dejan influenciar más fácilmente por cualquiera. Les pasa lo que a los trabajadores que sobre pasan la jornada legal: «no dan una».

Pero en esta sesión, cada diputado habla por sí mismo, siente con su conciencia, y no se deja dominar por nadie.

Hasta Alcalá Zamora lo vemos hoy más jovial que otros días. Después de haber presidido una corrida de toros en Miraflores de la Sierra, en contacto con el pueblo, viene al banco azul con un optimismo dispuesto a pronunciar cuantos discursos sean necesarios, con esa galanura tan singular que posee.

En los pasillos se comenta mucho el incidente con el vicario de la diócesis de Vitoria, al que le cogieron varios documentos del cardenal Segura.

—¿Qué va pasar sobre esto?— le preguntamos a un diputado ministerial que tiene motivos para estar enterado.

—Nada—nos responde—. El Gobierno obrará con energía contra todo el que se salga de la ley.

Cuando así habla este diputado ministerial y le pedimos una ampliación a sus palabras, cruza ante nosotros Maclá, rodeado de varios diputados catalanistas. Maclá saluda a todo el mundo.

—¿Cuándo piensa usted volver a Cataluña?

—¡Ah! Es tanta la simpa-

tía que encontré en los cas tellanos, que no sé cuándo volveré a Barcelona.

Las cosas buenas—nos dice el aludido ministerial— para amarlas hay que conocerlas. Está bien que los catalanes y sobre todo Maclá, vengan a Madrid constantemente. Aquí comprobarán que no existe con la República ese centralismo odioso que muchos creen.

En la sesión se sigue hablando de responsabilidades.

Mientras tanto, Maclá charla con el Presidente del Consejo, seguramente de cosas de gran interés. Alcalá Zamora le sonríe con el optimismo que trae de la Sierra, y viéndole, parece que no ha de presentarse problema difícil...

VALENTÍN F. CUEVAS

«DIARIO DE LA GUERRA»

Nuevas concesiones de retiro

POR TELÉFONO

Madrid, 19 (6 20 t.)—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones:

Concediendo el pase a la situación de retirados, a varios jefes y oficiales de Infantería y Artillería.

Nombrando presidente de la Comisión táctica, al general de brigada don Carlos Maquetet.—Mencheta.

El proyecto de Constitución importantes modificaciones introducidas en el mismo

La renuncia solemne a la guerra y el nombramiento de Presidente de la República

(POR TELÉFONO)

MADRID, 19 (5 30).—Se conoce el texto de las modificaciones introducidas en el proyecto de Constitución, que son importantísimas, y que hacen aumentar en cinco el número de sus artículos.

Una de las reformas establece que todos los españoles son iguales ante la ley.

En otra se determina que España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política internacional.

Consiste la tercera reforma en que el Estado acate las normas universales del Derecho Internacional, incorporándolas como parte integrante de su derecho positivo.

En un artículo adicional, relacionado con la elección de Presidente de la República, se fija que cuando ninguno de los candidatos obtenga mayoría absoluta de votos, se repita la votación y sea proclamado el que obtenga la mayoría de los sufragios emitidos.

El total de los artículos del proyecto de Constitución se eleva a 121.—Mencheta.

EN LA RUTA

Cosas del oficio

Nuestros compañeros, los periodistas madrileños, se banquetearon el domingo con objeto de obsequiar a los que forman parte del Comité Paritario de Prensa.

Eso no tiene nada de particular, porque también los periodistas tenemos derecho a la vida.

Lo que tiene de particular es la recogida de «carnets» que se está llevando a cabo por la Dirección General de Seguridad de pseudocompañeros, con gran contento y satisfacción de los verdaderos profesionales.

Hace poco había en Madrid, expedidos por la Dirección General de Seguridad, cinco mil «carnets» de periodistas y han quedado reducidos a unos quinientos y todavía, según los colegas, quedan muchos por recoger.

Merece pues ro aplauso entusiasta la actitud de la Asociación madrileña que quiere acabar para siempre con el tipo de periodistas fresco, vividor de la profesión y aventurero, que no cobraba de las nóminas de las redacciones.

Hace falta esa depuración y conseguir al propio tiempo, que la profesión del periodista sea más digna, económicamente, pues ya es hora de que los que nos preocupamos constantemente de los intereses de los demás, nos preocupemos también de los nuestros.

Hay que acabar con el concepto erróneo y absurdo de que todo el que escribe en un periódico, es periodista.

Y mucho más hay que terminar con los que al amparo del periódico, hacen su agosto.

La situación de Sevilla Sensacional informe del gobernador civil, señor Bastos

Se está en plena guerra civil, luchando contra una perfecta organización armada. — Se quiere destruir la riqueza y crear la miseria. — Poderes extraordinarios para hacer frente a la situación

MADRID, 19 (5'45't.)

(POR TELÉFONO)

Según comunican de Sevilla, se conocen algunos detalles del informe secreto elevado al Gobierno por el gobernador civil de aquella provincia, señor Bastos.

Esta autoridad confirma que Sevilla está en plena guerra civil, luchándose contra una perfecta organización que cuenta con jefes, pistoleros, táctica, unidad de acción y perseverancia y la cual se aprovecha del descontento de los campesinos para el logro de sus fines.

Añade que la actitud del público es de la misma temeraria curiosidad que en la época del bandolerismo, sin que se decida a ponerse al lado de las autoridades.

Lo que se pretende, según el señor Bastos, es destruir la riqueza y crear la mi-

sería para después apoyarse en un ejército de hambrientos.

Opina que es urgente solucionar el problema del campo.

Alude al informe que hace algún tiempo emitió el señor Cabanellas y dice que entonces le pareció exagerado; pero que hoy es insuficiente.

Recomienda al Gobierno que se mande a Sevilla una persona con poderes excepcionales para hacer frente a la actual situación, considerando a aquella ciudad como en estado de sitio, de igual forma que se hizo para combatir el bandolerismo.

Termina el señor Bastos diciendo que él no quiere ser el brazo ejecutor de una política que entienda equivocada.—Mencheta.

PAVOROSO INCENDIO Se queman 5.000 pinos

POR TELÉFONO

Madrid, 19 (6 40 t.)—Informan de San Martín de Valdeiglesias, que en aquel término municipal se declaró un violentísimo incendio, quemándose 5 000 pinos.—Mencheta.

DESDE ALMERIA

La llegada del poeta Francisco Villaespesa

POR TELÉFONO

Madrid, 19 (6 30 t.)—Anuncian de Almería, que ha llegado a aquella población, procedente de América, el glorioso poeta Francisco Villaespesa, a quien acompaña su hija.

Los viajeros fueron objeto de un cariñoso recibimiento por parte de las autoridades y del numeroso público que acudió a esperarles.

Villaespesa, durante su estancia en América, ha vertido al idioma castellano gran número de canciones criollas.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Oldo a la caja

Nosotros no hemos dudado ni un momento del cariño de nuestros hermanos allende el Ebro.

En Madrid nos abrazan y en Barcelona nos llaman ladrones.

¡Bah! Pláticas de familia.

Nos llaman ladrones, los que venden por lana los algodones.

Este momento actual presente que vivimos, como diría cualquier declarante de turno, con ilustraciones en el texto, nos tiene hondamente preocupados, y no por nuestra suerte.

¿De qué vivirían muchos revolucionarios bolcheviques, si se implantara el comunismo?

De vuelta de su cometido, ya está en el Parlamento la Comisión que de su seno fué a Sevilla para poner en claro lo que allí ocurrió durante los trágicos sucesos.

De sus impresiones, se desprende que las autoridades más elevadas se portaron como los ángeles.

Únicamente dos guardias son los que tuvieron la culpa. «Afortunadamente, las víctimas serán de tercera».

DEL PASADO MEMORABLE

Recordando en los históricos días en que se discute la Constitución Española de 1931, las de los años de 1869 y 1876 y el proyecto de Constitución federal de 1873

I

La Constitución de 1869

Redactado y firmado en 30 de Marzo de 1869 por Saustiano Olózaga, presidente; Antonio de los Ríos y Rosas, Joaquín Aguirre Manuel Becerra, José de Posada Herrera, Manuel Silvela, Carlos Godínez de Paz, Augusto Ulloa, Pedro Mata, marqués de la Vega de Armijo, Cristino Martos, Eugenio Montero Ríos, Segismundo Moret y Prendergast y Vicente Romero Girón, secretarios, el proyecto de Constitución, a las 5 de la tarde de dicho día fué leído en la sesión del Congreso y en los siguientes, discutida primero la totalidad y después el articulado.

Tenía el proyecto, XI títulos y 112 artículos.

El título I, estaba consagrado a los españoles y sus derechos; el II, a los poderes públicos; el III, al poder legislativo; el IV, al poder ejecutivo; el V, determinaba el orden de sucesión a la Corona y se ocupaba de la Regencia del Reino; el VI, a los ministros; el VII, al poder judicial; el VIII, a las Diputaciones y Ayuntamientos; el IX, a las Contribuciones y a la fuerza pública; el X, a las provincias de Ultramar y el XI, a la reforma de la Constitución.

El 6 de Abril de 1869 empezó la discusión del proyecto. Consumió el primer turno en contra de la totalidad Sánchez Ruano; le contestó Gil Sanz; en la misma sesión combatió y consumió el turno segundo Figueras, al que contestó Mata y después en sucesivos días, hablaron en contra Castelar, al que contestó Moret, Cánovas del Castillo al que contestó Ríos Rosas, Manterola al que contestó Becerra, y Monescillo, que fué contestado por Montero Ríos.

Terminada la discusión de la totalidad, en la sesión del 15 de Abril de 1869 empezó lo del articulado, presentándose a los artículos 20 y 21, que se referían a la cuestión religiosa, y en los que se implantaba la libertad de cultos, pero con la declaración de que la nación se obligaba a mantener el culto y los ministros de la religión católica, 17 enmiendas. Después se discutieron los dos artículos, pronunciándose seis discursos en contra y nueve en pro, y en la sesión del 5 de Mayo de 1869 quedaron los artículos

20 y 21 aprobados, formando un solo artículo, el 21, cuya primera parte era que la nación se obligaba a mantener el culto y los ministros de la religión católica, y la segunda la permisión del ejercicio público de sus cultos a los que otras religiones profesaran.

Después de los dos artículos 20 y 21 a los que mayor número de emiendas se presentaron y los que con mayor empeño fueron discutidos, fueron los artículos 32 y 33 relacionados con la forma de gobierno y después de varias sesiones quedó aprobado por unanimidad el 32 y por 214 votos contra 71 el 33.

El 32 decía: «La soberanía reside esencialmente en la Nación, de la cual emanan todos los poderes».

El 33: «La forma de Gobierno de la Nación española, es la Monarquía».

La discusión terminó el 1.º de Junio; en la sesión de este día se votó definitivamente el proyecto Constitucional y se transformó en Constitución que resultó aprobada por 214 votos contra 55.

A las cinco y media de la tarde del memorable 1.º de Junio, Rivero dijo: «He de advertir a los señores diputados que la sesión de mañana se consagra a la firma de los tres ejemplares de la Constitución. Como esta operación es larga, hay que practicarla con método, llamando a los diputados por grupos de provincias, por orden alfabético de los mismos y al efecto se va a leer el estado de esos grupos y de las horas marcadas para la firma de los diputados correspondientes a cada uno de ellos.»

De dos a tres, al siguiente día 2 de Junio firmaron los diputados de Alava hasta Castellón; de tres a cuatro, los de Ciudad Real a León; de cuatro a cinco, los de Lérida a Pontevedra y de cinco a seis, los de Salamanca a Zaragoza.

Por Badajoz, firmaron Fernando Montero Espinosa, José Moreno Nieto, Jerónimo Sánchez Borguella, Joaquín de Peralta, Gregorio García Ruiz y Juan Andrés Bueno. Por Cáceres, Miguel Jalón Larragóiti, Cipriano Segundo Montésino y Joaquín Muñoz Bueno. Por Plasencia, Carlos Godínez de Paz, Ramón Rodríguez Leal y Francisco de Paulo Montemar. Apareciendo firmada también y citaremos los

nombres más ilustres. Por Maya, Capdepont, Maisonnave, Abarzuna, Madoz, Alvareda, Salmerón, Alonso (don Francisco), Silvela (don Manuel), Figuerola, Prieto y Caules, Balaguer, Maluquer, Moret, Juan Valera, Romero Ortiz, Gasset y Artime, Romero Girón, Pedro Antonio Alarcón, Suñer y Capdevilla, Ulloa, Milans del Bosch, Gil Berges, Serrano Beloza, Olózaga, Prim, Ruiz Zorrilla, Topete, Sagasta, Serrano, López de Ayala, Romero Robledo, Cánovas, Posada Herrera, Echegaray, Lorenzana, García Ruiz, Ruiz Gómez, Montero Ríos, Bugallal, Elduayen, Madrazo, Martín Herrera, Aguirre, Llano y Persi y marqués de Sardoal.

Un escribano y un gato en un pozo se cayeron como los dos tenían uñas por la pared se subieron.

A Nuestra Bendita y Santísima Virgen de la Montaña costó una fiesta solemne el Colegio de Escribanos de Cáceres, en el año 1910.

Asistió la asociación de escribanos en pleno y presidió su decano don Marcelino Garduña. Cuando el predicador estaba en el momento culminante de su sermón y los escribanos sentados en adomascados sillones y al frente de todos Garduña, ca

yó un gato desde la parte alta de la columna próxima a la sacristía de la Iglesia de Santa María, que es donde la fiesta se celebraba. Hubo alarma y el consiguiente arremolinamiento de pueblo en el lugar de autor donde el gato daba maullidos de dolor, agitación que calmó Garduña diciendo: «No ha sido nada, siga padre predicador hablándonos del largo de la cola del diablo; el que cayó es un asociado del Colegio que llegó con algún retraso».

Jamás hallé en diccionario, ni otros libros que he leído, quien me declare el sentido de la «fe» del secretario. Esta «fe», unos, lo primero dicen «verdad» significa; otros, que mentira indica, y Cicerón, que «dínero».

José IBARROLA

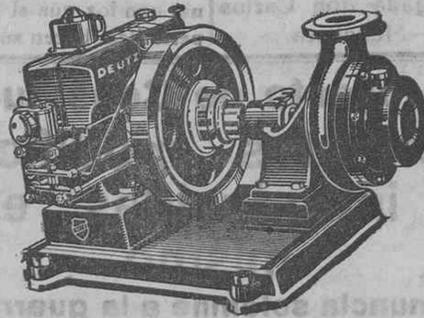
Para asunto comercial

sin posible competencia, se necesita pequeño capital. Se daría premio, 15 por 100 anual. Garantía absoluta. Detalles, en esta Administración.

Se ha trasladado

MANUEL NIETO MARMOLISTA

Exposición y Despacho: CONCEPCION, 1 TELEFONO, 318 Talleres: Nueva, núm. 1 CACERES



“OTTO LEGITIMO”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN EXTREMADURA

DELEGACION ANTONIO PLA ALVAREZ CACERES GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10 AUTOMOVILES PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Vida provincial

Valencia de Alcántara al día

Teatro Luis Rivera. — Empresa Ideal

Durante los días 15 y 16 se celebraron dos funciones de «cine» en nuestro teatro, cuyos respectivos programas fueron muy de la aceptación del respetable, y ayer, día 17, se presentaron en dicho escenario el cantaor flamenco Francisco Montoya «Niño de la Huerta» y su huerte, compuesta por los siguientes artistas del mismo género.

José Sánchez «Niño de los Rosales», el popular bailar Gonzalo Reyes «El Troni» y Juan Montoya «Niño de la Huerta II».

El mayor éxito del espectáculo lo tuvo la taquilla, puesto que los pisos segundo y tercero del teatro estaban completamente llenos y con gran satisfacción para los valencianos, no se notaba allí la crisis de trabajo.

Los artistas pasaron por aquí sin dejarnos tampoco un grato recuerdo de su arte, pues aún el mismo Niño de la Huerta, no justificó entre nosotros la fama de que está precedido.

El guitarrista Antonio Serrano, que acompaña a los citados artistas, estuvo bastante afortunado durante toda su actuación.

En suma, «la copla andaluza», esa copla del pueblo que llega al alma cuando el que la canta la siente y la escucha; esa copla que todo es ritmo, tristeza y melancolía sentimental no tuvo anoche en nuestro teatro, el éxito que todos esperábamos.

Función benéfica

El próximo viernes 21 del actual, a las diez y media de la noche, se celebrará una velada teatral a beneficio de los obreros sin trabajo, y cuyo producto ingresará en la suscripción abierta por el Ayuntamiento para dicho fin.

Dicha función, organizada por la Juventud Socialista valenciana, será a base del siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por la Orquestina.
- 2.º La bonita comedia en tres actos, original de los grandes escritores Torres del Alamo y Asenjo, titulada «Charito la Samaritana».
- 3.º El bonito monólogo, recitado por el joven Pedro Romero, que lleva por título «Meses después»; y
- 4.º La joven Fernandita

Palomo, cantará una bonita y escogida colección de cuplés.

Durante la representación de la obra actuará en ella el «cantaor de flamenco» de la localidad, Quintín Santos, «Niño de Valencia».

Viajeros

Procedente de Mérida, llegó a esta donde pasará unos días al lado de sus hermanos, la bella y distinguida señorita de aquella localidad, Carmela Nogués Moreno.

De Lisboa, donde pasó unos días, nuestro buen amigo y compañero en la Prensa, corresponsal del diario «Extremadura», don Julián Gaspar Plá.

De Sevilla, los jóvenes hermanos don Alfonso y don Enrique Otón del Castillo.

De Cáceres, acompañado de su esposa e hijos, el funcionario del Catastro, hermano de nuestro buen amigo don Dionisio, don Marcelino Medrano.

De Piedras Albas, donde ha pasado una larga temporada al lado de sus padres, el joven farmacéutico don Higinio Pallés.

De Badajoz, el joven capitán de Infantería, don Antonio Sandoval Chamorro.

De Granada, nuestro querido amigo el teniente de Infantería don Bernardo Pérez Muñoz.

En viaje de negocios llegó a ésta el viajante de la importante casa de Cáceres, (Sucesores de Víctor García), don Pedro Fernández Perianez.

Igualmente se encuentra entre nosotros, el viajante de la casa Giménez Iglesia, de Sevilla don José González Gómez.

Procedente de Cáceres y Plasencia llegó a ésta el diputado provincial por este distrito, don Pascual Castro Coronado. — El Corresponsal.

18 de Agosto, 1931.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21

Telesforo Díaz y Muñoz

AFODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 — CACERES Teléfono núm. 339 Plaza Mayor, número 26

Femeninas

La madre del perseguido

Es una «señora venida a menos», tipo que por fortuna va desapareciendo en las magníficas realidades del vivir actual. Pero esta señora, aún apegada a la tradición, conserva como el recuerdo de un lindo sueño, la añoranza de un pasado de brillantez.

El hijo, niño mimado al que nadie se preocupó de dar una disciplina moral verdaderamente eficaz, se crió demasiado consentido, en un ambiente de refinamientos caros; y cuando ya hombre la vida lo enfrentó con la necesidad perentoria de ganarse el pan, él se encontró sin defensa. Por recomendación de un amigo entró en Teléfonos, y siempre descontento y rebelde—siempre niño mimado—cuando alguien lo indujo a la máxima rebeldía, sin pensar lo que hacía ni donde entraba, se afilió a un sindicato anarquizante, que pretendiendo competir con la sensata organización de los obreros conscientes, lleva a sus afiliados a un rápido suicidio civil.

Y llegó para mal de todos la célebre «huelga de teléfonos», y nuestro niño mimado cometió actos de sabotaje de la peor especie, y la Policía, por orden superior, procedió a la busca y captura del revoltoso.

La madre nada sabía de las andanzas de su hijo. El le decía que estaban en huelga para pedir mejoras, y ella aceptaba crédula todas las explicaciones de él sin pedir más.

Pero aquella noche...

La cena estaba dispuesta; sus manos cuidadosas habían aderezado los modestos manjares y colocado sobre la mesa el limpio mantel, el pan y las frutas frescas. Llamaron a la puerta, y ella se enfrentó con dos hombres que preguntaron por el hijo.

—No tardará—respondió la madre—, a esta hora suele venir a cenar y ya me extraña un poco que se retrase.

Pasaron los dos hombres para esperar al ausente, pero éste, sin duda sabedor de lo que ocurría, no se atrevió a presentarse en su casa.

Las horas corrían, la madre dio muestras de inquietud, y entonces, uno de los agentes, con gesto conminativo, se dio a conocer reclamando la presencia del que al parecer huía.

Cuando la madre oyó que aquellos que se dijeron amigos de su hijo, eran policías que iban a detenerle, creyó morir de angustia. Pero ¿qué había hecho él, tan bueno,

criado en tan santa paz, tan mimado y querido...? No, no era posible que su hijo hubiese hecho nada punible... Y lloraba, lloraba sin consuelo lamentando aquella injusta persecución, pues ella así lo creía.

Tal era su desconsuelo, que uno de los agentes, compadecido y comprendiendo que aquella mujer decía verdad al declarar que ignoraba el paradero y la actuación del hijo, urdió una de esas piadosas mentiras con que se pone anestésico en las almas que sufren. Pero la pobre madre lloraba, lloraba sin consuelo...

Y allí quedaron los agentes, y la noche pasó y la fría luz de la madrugada alumbró el modesto comedor con la mesa aderezada en espera del ausente, y a cada lado de la puerta un policía expectante, y en un rincón, deshecha, derrumbada sobre la butaquilla que parecía devorar su figura borrosa, la pobre madre sollozante y angustiada.

¡Pobres madres dolorosas, que siempre van con el pecho atravesado al ple de todos los calvarios! El hijo sufre la pena justa o injusta; el hijo sube su cuesta de amargura, pero al ple de cada cruz, aun de las muy merecidas, hay una madre que llora la angustia de los siete puñales clavados en el alma...

¿Y el hijo de nuestra historia? Días hace que se supo que pasó la frontera, y la madre, aunque se quedó sin pan, como el hijo estaba en salvo, respiró casi satisfecha. Sólo le quedó la pena de no poder estar al lado de hijo, de «su niño», según ella tan injustamente perseguido.

REGINA.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas.—1 novillo.
- C. Chapado.—1 cabra y 1 chivo.
- M. Pacheco.—1 oveja.
- D. García.—2 chivos.
- Cortés.—1 cabra y 2 chivos.
- R. Chapado.—2 ovejas y 3 corderos.
- M. Chacón.—2 ovejas y 4 corderos.
- Varios.—1 carnero, 11 ovejas, 4 corderos, 4 cabras, 10 chivos y 1 cerdo.

PLAZA DE TOROS
EMPRESA SAGE

JUEVES
EL SEPTIMO CIELO

SABADO
LA NIETA DEL ZORRO

por Bebé Daniels

DOMINGO
La Máscara de Hierro

por Douglas Fairbanks

MUY PRONTO
El beneficio de los empleados con un grandioso programa

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE VACACIONES

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Garrovillas, seguida contra Pedro Jiménez Marcos, que ejecutó los siguientes hechos:

El día 15 de Junio de 1930, el procesado mencionado, de mala conducta, sin antecedentes penales, con una escopeta para cuyo uso no tenía licencia ni autorización, hizo un disparo contra Angel Rivero Macías, sin causarle lesión alguna, y después luchando ambos cuerpo a cuerpo, se causaron mutuamente lesiones que curaron antes de los veinte días.

El señor fiscal califica los hechos de tentativa de homicidio por disparo de arma de fuego y otra de tenencia, solicitando se imponga al procesado Pedro Jiménez Marcos, la pena de un año de prisión por el delito de homicidio frustrado y dos meses y un día de igual prisión, costas y 1.000 pesetas de multa por la tenencia de arma.

El letrado señor Pérez Córdoba solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Ramírez.

La representación de don Angel Rivero Macías a cargo del letrado señor Herberos, solicita para el procesado la pena de cuatro años de prisión por el primero de los delitos con las accesorias del artículo 118 y por el segundo dos meses y un día de prisión, 1.000 pesetas de multa y las costas.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la celebración de la vista, diez y nueve testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Llerena, seguido entre don Urbano Moreno Rodríguez, contra don Saturnino Alejo Hernández; desahucio de una finca urbana en precario.

Defiende la parte apelante el letrado señor Hermida, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado, señor Pozuelo Ochando.

Secretaría del señor Repetto.

Nuevo secretario

En virtud del traslado a La Coruña del secretario de Sala de esta Audiencia, don Rafael Ortiz de Noguera, ha sido nombrado para sustituirle don Alejandro Pardo Laborde, que presta sus servicios en Canarias.

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

YESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y [García] Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31.- Teléfono 336 - CACERES

Desde Valdeobispo

¡Muy bien; adelante!

Por Nuevo Día, y por referencias particulares, nos enteramos de la brillante actuación que al frente del Gobierno civil realiza el excelentísimo señor gobernador, don Máximo Cajal, así como también de los ataques de que ha sido objeto en cierta Prensa por cumplir con los deberes que le impone el cargo. Esto último no me extraña, máximo conociendo esta provincia donde en la mayoría de los pueblos los caciques y caciquillos quieren imponerse a todo el mundo. Hora era ya de que la provincia contara con un gobernador que prácticamente enseñara a sus gobernados lo que encierran las hermosas palabras de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que para desgracia de la República, no saben lo que significan muchísimos de los republicanos de nuevo cuño afilados a los Comités de los pueblos.

La República no quiere farsantes, sino hombres que despojados de personalismos, de odios y venganzas, colaboren a engrandecer a España y a consolidar la República. Por lo tanto, la actuación dirigida en este sentido es digna de aplauso y aquellos republicanos que de verdad lo sean, deben colocarse al lado de la primera autoridad para alentarla a que siga por el camino emprendido y a defenderla de los agravios de los

que sin razón ni justicia la atacan.

Y para descargo de la defensa justa que estoy haciendo, debo manifestar que no me une con el excelentísimo señor gobernador ningún lazo de parentesco ni amistad; no le conozco personalmente, ni aspiro tampoco a ningún cacicazgo pueblerino, que no me había de dar, puesto que él también odia esta forma de Gobierno. Sólo aspiro con estas cuartillas a manifestar mi admiración y mi aplauso para el gobernante que en el poco tiempo que rigen los destinos de la provincia, se ha hecho querer de la mayoría de sus gobernados por la imparcialidad en administrar justicia y por el interés que demuestra en combatir el caciquismo causante de la desmoralización e incultura de los pueblos de la provincia.

¡Muy bien! ¡Adelante! Así se hace Patria!

V. COBOS ENCINAS

Valdeobispo, 14 Agosto 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
APERITIVOS

Helados todos los días
Licores de las mejores marcas
Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

La «Gaceta» de hoy

Se modifican las plantillas del ministerio fiscal

Otras disposiciones

MADRID, 19 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el extenso sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, que entresacamos por ser de principal interés general:

Modificación de plantillas

Modificando las plantillas del personal del Ministerio fiscal, con arreglo al número de sumarios que ha demostrado la estadística.

Impuestos

Disponiendo que las camionetas de transporte automecánico dedicadas al reparto de mercancías, con motor monocilíndrico, abonen un impuesto de 36 pesetas por caballo.

Nueva Asociación

Autorizando la constitución de la Asociación Nacional de profesores auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios.

Condonación de derechos de almacenaje

Condonando los derechos de almacenaje en la estación del ferrocarril de Sevilla, correspondiente a los días del 20 al 25 del mes de Julio último.—Mencheta.

DESDE ALMOHARIN

Las fiestas de la Patrona

Siguiendo el orden que establecimos en nuestra última crónica, sobre los festejos celebrados en honor de la Virgen de Sopedrán, y consecuentes con nuestros deseos de ocuparnos nuevamente de ellos y muy especialmente de las fiestas religiosas, diremos hoy que los fuegos de artificio quemados en la noche de la víspera de nuestra Patrona y amenizados por la imponente banda de música que nos mandaron de Valverde de Mérida, fueron de un efecto maravillosamente sorprendente, sobre todo para los pequeños de dos a cinco años, que corearon cada número con estridentes gritos y llantos.

Los habitantes del vecino Valdemorales, donde llegaron los ecos del bombardeo a través de la sierra de San Cristóbal, se nos plantaron aquí a media noche, creyendo los más que habíamos proclamado la República del Higo, y andábamos a tiros con los burgueses, hasta tal punto, que el que menos, pretendía le tocara en el reparto que teníamos que hacer, la fábrica de harinas, el sombrero de paja que desechó don Pedro el día 14 y la cabeza de Cumbreño, aunque ésta última la querían para sí, algunos almoharineses; bien informados después, sabemos que la quieren unos 400.

En fin, Verdún fué un simulacro, comparado con esto, pues el Sacris me ha asegurado formalmente, que el San Pedro que hay en lo alto del altar mayor, seriamente alarmado, le preguntó aquella noche por teléfono que si habían llegado ya los bolcheviques. No ponemos el nombre del protécnico por no herir su natural modestia y porque lo prohíbe el señor administrador.

La fiesta religiosa del 15,

no desmereció de la suntuosidad desplegada todos los días de novena; la misa mayor, oficiada por el señor cura párroco, y los señores García Juan y Severo Arroyo, diácono y subdiácono respectivamente, fué oída por una enorme concurrencia de fieles de ambos sexos, ocupando lugar preferente en el presbiterio los señores de la hermandad presididos por el mayordomo don Luis Giménez.

El coro lo formaron algunos números de la banda de Valverde, que entonaron una preciosa misa, amenizando algunos momentos de la misa la banda, interpretando excelentes composiciones musicales.

Como indicamos en nuestra anterior crónica, ocupó la sagrada cátedra, el culto beneficiado de la catedral de Badajoz, señor García Juan, del que en realidad de justicia, hemos de decir que no nos defraudó en la fama de orador elocuente y profundo de que venía precedido. Su oración fué un canto de una grandeza imponderable en honor de la Virgen de Sopedrán, en el que enumeró todas las gracias y favores que diariamente y con mano pródiga derrama nuestra Patrona, sobre todos los que con fé acuden a ella.

Con habilidad y exquisito tacto, tocó el problema social agudizado por la falta de fe, y en párrafos de una elocuencia admirable, indicó los medios únicos y eficaces para que el malestar social que todo lo invade, hasta las pequeñas aldeas, desaparezca en bien del engrandecimiento de la madre Patria.

Fué muy felicitado y su ovación objeto de grandes alabanzas en todos los órdenes sociales de esta villa.

Por la tarde y siguiendo tradicional costumbre, se ve-

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 750 pesetas

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

rificó la procesión, ocupando la Santísima Virgen de Sopedrán, las andas de honor, magnífica obra de arte, donación de don Domingo Collado. Fué presidido este acto por el clero parroquial y la hermandad en pleno; asistió la banda de música, y el pueblo entero. Después de este acto religioso, se verificó el ofertorio en plena plaza, y durante este acto la banda de música interpretó bonitas composiciones. Enumerar todos y cada uno de los donativos hechos sería tarea interminable; bástenos decir que la mayoría fueron en el acto subastados, recaudándose 640'30 pesetas; por dos racimos de uvas se pagaron 12 pesetas; por un queso de almendras 41 y por una sandía 6 pesetas; y así, por este orden, hasta la terminación de aquellas especies que por ser comestibles, urgía liquidar.

Y aquí terminaríamos nuestra misión y nuestro compromiso, si razones de ética no nos obligaran a decir algo de las fiestas profanas. Estas consistieron en bailes de sociedad y en la archideslumbrante Thourada.

De los primeros nada digno de mención encuentro en ellos; es el único esparcimiento de que dispone aquí la juventud y se desarrollan dentro de una vulgaridad espantosa.

La Thourada solo proporcionó esparcimiento a seres que indudablemente pertenecen a una escala inferior entre los nacidos; tengo la seguridad que al noventa y nueve por ciento de los espectadores le produjo el acto la misma repugnancia moral que a nosotros.

Picar, mechar y martirizar a un indefenso animalito de la forma tan cruel, tan inhumana y tan impía, no debe tolerarse en la época presente donde todo el mundo blasona de una cultura que no se atisba por parte ninguna. Los organizadores deben retirarse por el foro, y declarar su falta de tacto para menesteres de esta naturaleza; y los sin trabajo, bien a Dios gracias, no han obtenido ni un maravedís; somos muy caritativos en teo-

ría, la práctica, eso ya es distinto.

Y hasta la primera, que saldrá tan mal como en la ocasión presente.

RESTITUTO SANDE.

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

MINISTRO DE VIAJE

El señor Prieto ha marchado a Bilbao

POR TELEFONO

Madrid, 19 (6 10 t.)—El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha marchado a Bilbao para asistir a las fiestas que se celebran en aquella población.

Se cree que regresará mañana.—Mencheta.

Bordadora

Se hacen equipos para novias.

Instituto, número 4.

ANTE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor Gil Robles prepara once votos particulares

POR TELEFONO

Madrid, 19 (6 15 t.)—Se sabe que el diputado a Cortes por Salamanca, señor Gil Robles, tiene en estudio la relación de once votos particulares referentes a distintos artículos del proyecto de Constitución.—Mencheta.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de NUEVO DIA en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

Enseñanzas

Para ser millonario

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Un reporter preguntó a Mr. Schwab, multimillonario, factotum de Carnegie y uno de los más destacados hombres de negocios yanquis en qué radicaba el secreto de sus éxitos financieros. Mr. Schwab sonrió con suficiencia, y dijo, sobre poco más o menos: «Para triunfar, ante todo, he confiado en mí mismo. Creo que eso es lo primero que ha de procurarse si se quiere vencer en la épica lucha por la vida. Si a esto se añade una cultura general lo más amplia posible y una gran laboriosidad, el éxito es seguro».

Mr. Schwab ingresó en la industria del acero como un empleado modestísimo, con el sueldo de un dolar diario. Desde el primer día estudió el negocio hasta llegar a dominarlo en todos sus aspectos. En vez de pasar el tiempo mirando el reloj, pensando en la salida, procuró hacerse el indispensable en la oficina. Los jefes no tardaron en advertir que aquel empleado podía desempeñar cualquier empresa que se le encomendase. Pronto llegó a trabajar a las órdenes inmediatas de Mr. Carnegie, que, no obstante ser hombre descontentadizo, tuvo que reconocer las altas dotes de su empleado, y llegó a serle imprescindible su colaboración.

Mr. Schwab se casó a los 21 años y a ello atribuye

gran parte de su éxito. «El hombre soltero—afirma—no puede concentrar el pensamiento en su obra de un modo absoluto».

¿Tiene razón al afirmarlo así? Yo creo que es un punto por demás opinable. Pero no hemos de discutirlo ahora.

Finalmente, Mr. Schwab asegura que es mucho más fácil para un muchacho pobre encumbrarse, que para un joven rico aumentar lo que tiene. Y en esto tiene razón a todas luces. Las privaciones, el trabajo rudo, que sirven de base al que comienza desde abajo, educándole en la sobriedad y en la prudencia, no son compatibles con el que siempre tuvo sus necesidades ampliamente cubiertas y nada sabe de la cruel lucha que implica el ascender los primeros escalones de la vida, los más dolorosos, por ser también los más trascendentales.

Augusto Martínez Olmedilla.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

En la Presidencia

El proyecto de ley de accidentes de trabajo en la Agricultura

En breve vendrá a Madrid el alto comisario de Marruecos

MADRID, 19 (6'45 t.)

(POR TELEFONO)

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, ha manifestado a los periodistas que actualmente se ocupa de estudiar el proyecto de ley de accidentes de trabajo en la Agricultura, que consta de cerca de 200 artículos.

Esta mañana recibió el presidente a una comisión de diputados agrarios.

También recibió al señor Royo Villanova con una comisión de elementos que han coadyuvado a la redacción de los artículos de la Constitución que afectan a la cuestión religiosa, los cua-

les se expresaron en términos moderados, pero el presidente les advirtió que se preocuparan más de sus puntos de vista que de los de las izquierdas.

Anunció a los representantes de la Prensa que en breve llegará a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer para tratar con el Gobierno sobre las economías que se han de introducir en aquel presupuesto. Entretanto se encargará de la alta Comisaría, el jefe de las fuerzas militares, general Cabanellas.—Mencheta.

La cuestión financiera

Manifestaciones del gobernador del Banco de España

No se situará más oro en el Extranjero ni se concertará ningún empréstito exterior

(POR TELEFONO)

MADRID, 19 (6'30 t.)—El gobernador del Banco de España señor Carabias, ha manifestado a los periodistas, refiriéndose a los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros de ayer, que no se pretende situar más oro en el Extranjero y que se tratará a fondo la cuestión de los cambios, atacándose las causas originarias.

Negó que se pensara realizar un nuevo empréstito exterior.—Mencheta.

Nuestros reportajes

Interesante charla con Serrano Batanero

Romanones ya no es nada en Guadalajara.—La Constitución en Noviembre

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Por los pasillos del Congreso, todos los diputados hablan de responsabilidades. Los miembros de la Comisión han realizado una labor extraordinaria en pocos días. Por el salón de conferencias, vemos cruzar a uno de ellos: Serrano Batanero, el gran abogado criminalista, una de las primeras figuras del foro español.

—Don José—le decimos— vamos a charlar unos minutos.

—Ahora mismo. ¿Dónde nos sentamos?... Aquí.

Y en uno sillones cómodos, iniciamos un diálogo interesante y rápido. Serrano Batanero, contesta decidido sin pensar, concretando las ideas, y cortando el párrafo con rapidez. No es de estos que toman la palabra y se adueñan del tiempo como si fuera de ellos solos.

—¿Recibe la Comisión de Responsabilidades muchas denuncias?

—Constantemente recibimos cartas con distintos asuntos. Pero no todos ellos tienen la importancia precisa para que esta Comisión se ocupe de ello. Nosotros trataremos del expediente Picasso, de la Telefónica, del Ferrocarril Ontaneda Calatayud, y otros temas de gran trascendencia, en los que precisamente por su importancia, si hubo injusticias, éstas tenían que ser naturalmente grandes también.

—¿A qué partido pertenece usted?

—Al de «Acción Republicana». En nombre de él formé parte de la Conjunción por Guadalajara.

—Ya era hora que saliera usted diputado.

—Que no me robaran el acta, querrá usted decir. Porque a mí me robaron siempre el acta por Brihuega Cifuentes, que siempre me presentaba.

—¿Cuándo cree usted que habrá crisis?

—Aunque la esperen muchos, día tras día, no puede haberla ahora. Si la hay cuando se apruebe la Constitución, hay que tener en cuenta que esto no se conseguirá hasta lo menos primero de Noviembre.

—Pero cuando llegue,

¿qué Gobierno cree usted que se formará?

—Las circunstancias lo aconsejarán, pero el que sea, desde luego tiene que ser y será, un Gobierno de izquierdas.

—¿Cómo está la política de Guadalajara?

—Esta es una provincia que renace ahora, después de una época de caciquismo. Guadalajara resurge al sacudir su modorra y el caciquismo que la mantataba.

—Entonces Romanones...

—¡Bah! En las elecciones, no nos ha preocupado nada el Conde. Nos dió que pensar algo más las candidaturas que bajo el velo de agrarias, y mediatizadas por el catolicismo, se presentaban por allí, especialmente la del canónigo por Sigüenza, señor Llaven. Y no por la fuerza social que pudiera tener, sino por hermanar la religión con sus fines políticos y por la ayuda metálica que les concedía la llamada «Acción Nacional».

—¿Cuántos diputados son por la provincia?

—Cuatro. Pero en realidad somos dos: el socialista y alcalde por la capital, Marcelino Martín, y yo, porque Eduardo Ortega Gasset tiene acta doble y deja la de Guadalajara y Romanones que... vino al Congreso, recogió el carnet de diputado y las mil pesetas de dietas, que son irrenunciables, y se marchó a San Sebastián.

—¿Existe problema obrero en la provincia?

—La crisis se deja sentir como en todas, pero en realidad, el más importante es el de la Hispano, injustificado a todas luces. Por lo demás, allí no existe el problema de latifundio como en Andalucía o Extremadura, sino que es de minifundio, ya que las tierras están quizá demasiado repartidas. Y aún así, hay una variación de problemas en cada distrito. Claro que si algunos terrenos grandes del Señorío existen, el tema vendrá al Parlamento, en su día.

Serrano Batanero, que intervino en causas célebres como la de la Noche de San Juan, del asesinato de Dato y otras, tuvo sus momentos

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

para toda clase de neumáticos y cámaras

MODERNOS PROCEDIMIENTOS - SEGURIDAD - RAPIDEZ

JEFE DE TALLERES: J. MARQUEZ

CÁCERES

Casas de Carrasco, 50

Teléfono 24

de peligro en su actuación en Barcelona, en temas que rozaba el sindicalismo. Cuando me preparaba para actuar—dice el popular abogado—recibía anónimos amenazándome de muerte, lo mismo que a mi familia. Pero sin dar importancia a ello, yo hacía mis defensas de procesados con la misma entereza que si me defendiera a mí mismo.

Suenan los timbres de la sesión. Terminamos la charla, y Serrano Batanero, al ofrecernos su tarjeta, nos dice: Fíjese bien, que yo no pongo «diputado» sino abogado...

Es el hombre verdaderamente enamorado de su profesión...

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bot
Todos los días Martes
Moret, 7. — Teléfono, 197
CÁCERES

EN PALENCIA

La discusión de las cuestiones religiosas en el Parlamento

POR TELEFONO

Madrid, 19 (6 50 t.)—El gobernador civil de Palencia ha recibido a una comisión de elementos católicos que le entregaron un escrito solicitando de las Cortes que la discusión de las cuestiones religiosas se haga de acuerdo con Roma.—Mencheta.

HUESPEDES

ESTABLES. SE ADMITEN

Pensión económica

Moret, 22, principal, derecha. CÁCERES

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un «auto» cae a un barranco

Informan de Berna, que un automóvil en el que viajaban cinco personas, ha caído a un barranco. Cuatro de los viajeros han muerto y el quinto se halla gravemente herido.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Ceclavín, don Severo Martín.

De Brozas el maestro nacional de aquella localidad, don José Rodríguez.

De Casar de Palomero, el médico de aquella localidad, don Víctor Sánchez Hoyos.

SALIERON:

Para Casar de Cáceres, con su familia, el funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Enrique de la Monja.

Para muebles de lujo y económicos, pianos y autopianos y todas clases de objetos para regalos, en los grandes Almacenes de Ramón Salas. Echegaray, 30.—Badajoz.

ASCENSOS:

Han ascendido a la categoría inmediata, los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, señoras Vicenta Manzano del Amo y Fidela Modamio García; don Francisco Jiménez, don Eloy Moro Martín, don Justo Polo Franco, don Enrique García Díaz, don Ángel Sánchez Peñalva y don Ataulfo Narváez.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

EN MALAGA

Incautación de un hospital

POR TELEFONO

Madrid, 19 (6 45 t.)—Participan de Málaga, que el Ayuntamiento de aquella población ha acordado incautarse del Hospital llamado de Los Nobles, que estaba administrado por damas católicas.—Mencheta.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8

CÁCERES

Reportado, núm. 20

Crónica cinematográfica

El director en el teatro y en el "cine" parlante

—Ninguna labor artística agota tanto las energías como la dirección de películas parlantes,—asegura Edgar Selwyn eminente director de la Metro Goldwyn, quien habiendo trabajado anteriormente en el teatro como actor, dramaturgo y director de escena, posee una vasta experiencia de donde sacar sus conclusiones.

Me fatigaría menos dirigir cinco piezas teatrales, una tras otras, que una sola película hablada. Y es que la labor directora en el «cine» abarca un campo extensísimo, trayendo consigo un sinnúmero de detalles a que atender.

Uno de los inconvenientes de la creación de películas son los viajes continuos: un día se encuentra uno en un lugar, distante cuarenta millas de los estudios, filmando cierto episodio de un drama; y al día siguiente quizá tenga que viajar cincuenta millas en dirección opuesta para tomar la siguiente escena.

En el estudio mismo, por otra parte, el director tiene que vigilar indirectamente las actividades de centenares de empleados que aportan su trabajo individual a la formación de la película; los proveedores, los técnicos, los electricistas, etcétera. Es como si tuviera en sus manos los hilos de innumerables títeres, que ha de mover armoniosamente para lograr un conjunto perfecto.

En el teatro, con pocas excepciones, la parte mecánica de la producción del drama es relativamente sencilla, mientras que en el «cine» se necesitan más operarios, debido a los requisitos de la fotografía y de la acústica.

La iluminación, por ejemplo, es en las tablas la cosa más sencilla: basta que un reflector esté enfocado sobre el artista de manera que ilumine su rostro y su figura, para que todo el mundo se dé por satisfecho. Y en los estudios el fotógrafo se pasa media hora enfocando la misma luz, haciendo experimentos para lograr el mejor efecto fotográfico...

De la acústica, ni se diga. Cuando menos lo espera uno, el ingeniero encargado del sonido, hablando por medio de su bocina, desde

su caseta en lo alto del escenario, declara: Se está produciendo un sonido falso, allá por el lado de ese diván... Cámbienlo de sitio a ver como suena la voz ahora...

Y entonces el director tiene que cruzarse de brazos pacientemente, mientras se cambian de lugar los muebles, y a veces hasta las paredes del escenario, para evitar que se produzca el eco, o el sonido falso que intervenía en la impresión sonora.

Todas estas cosas contribuyen a la fatiga física y mental del director. El cansancio de éste, sin embargo, no tiene nada que ver con el progreso del arte mismo. A decir verdad, lo que pasa es que bajo tales condiciones, el director no puede descansar sobre sus laureles: las exigencias técnicas de la producción le obligan a mantenerse constantemente alerta.

No se dejen ustedes engañar por los que dicen que decaerán las películas parlantes,—concluyó Selwyn—. Los «talkies» y el teatro seguirán su camino paralelamente, como hasta ahora... Pero el progreso cinematográfico, será doblemente notable por tratarse de un arte más nuevo. Las posibilidades de la pantalla parlante son vastísimas, y en 1950 nos veremos de la comparativa crudeza de las producciones de 1931».

KATOKA.

Nueva-York, 1931.

EN TRABAJO Y PREVISION

Despido de obreros en las minas de Peñarroya

POR TELEFONO

Madrid, 19 (6 40).—El ministro de Trabajo y Previsión señor Largo Caballero ha recibido a una comisión de Córdoba, acompañada por el gobernador civil de aquella provincia, para tratar sobre diversos conflictos sociales en la agricultura.

Otra comisión de obreros le denunció que la Empresa de las minas de Peñarroya ha comenzado el despido de trabajadores. El ministro les prometió ponerse al habla con la Empresa para que se suspenda inmediatamente mientras se encuentra una fórmula de arreglo.

El señor Largo Caballero ha comunicado que ha quedado resuelta la huelga de metalúrgicos de Antequera.—Mencheta.

Del Diario de la Colonia
Escolar

Grata visita

Entre las numerosas vistas que diariamente recibimos en la Colonia de personas amigas, amantes de los niños, que les acarician, miman y obsequian; últimamente don Jacinto Tito Roncero, oficial de Telégrafos y fundador de selecta biblioteca circular y gran librería perfectamente surtida, les regaló lo que para ellos es gustosísimo juguete, que alegró sus almitas ansiosas de sabores imaginativos y novedades llamativas: perodiquitos infantiles, sobres mágicos, cuentecitos en láminas, cartulinas recortables, que les hicieron aún más feliz este día ya señalado con alguna golosina en las comidas, por ser fiesta íntima en la vida de familia que se lleva en esta Colonia Escolar.

Entre todas las visitas, el día anterior domingo 16 del caliginoso octavo mes del año, fuimos gratísimamente sorprendidos por la presencia en la residencia colonista, del ilustre director general de Sanidad Nacional, doctor Pascua; acompañado del doctor don Sadí de Buen, doctor Suárez, consejero de Sanidad y de nuestro buen inspector Provincial de Sanidad, señor Ruiz Morote, que recorrieron complacidos todas las dependencias de la Colonia, quedando encantados de su perfecta instalación, admirados ante la suculenta y abundante provista despensa y regocijados por la salada ma o chispeante gracia de los niños, a quienes interrogaron, contestándoles des envueltos y simpáticos, lo que mereció comentarios muy halagüeños del señor director general para quien ha logrado en pocos días la confianza y compañeridad con sus alumnitos temporales.

Gustaron las exquisitas peras «galochas», hervasenses, maravilla frutal de aspecto, tamaño y sabor; subieron rápidamente al mágico Castañar Gallago, donde apreciaron con asombro la fertilidad de aquel suelo; la frondosidad de aquel bosque, «non» en Europa por la calidad de sus maderas, (según varias opiniones de

técnicos y prácticos en el asunto); la abundancia y pureza de aquellas aguas; el frescor de sus brisas; la extensión y magnificencia de los panoramas que desde aquellas alturas se abarcan, y marcharon en fin verdaderamente encantados, enamorados de tal belleza de clima de visión y de riqueza forestal.

¡Qué lugar tan indicado, a las puertas mismas de las ardorosas tierras extremeñas, para veraneo salubre de quien necesite clima de altura!

Van cambiándose las caras de los niños veraneantes en la Colonia, se animan sus ojillos, parlan más, son más traviesos, y felices vitorean y palmotean cuando hay algún motivo. Ayer se colocó en el comedor una alegoría de la República y fué saludada por los colonistas con aplausos fervientes y vivas sólidos de sus corazoncitos al saber que la República ha de ser la gran protectora de las masas escolares y la propulsora de una raza viril y consciente. ¡Viva la República!

SÁNCHEZ HERRERO.
Hervás, 18 Agosto 1931.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presenten su tirada.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Eladía Gonzalo Gordo, hija de Lucio y Felisa; calle de Margallo 80.

Rosario Granado Grande, hija de Higinio y Felisa; carretera de la estación.

MATRIMONIOS:

Pedro Villapalo Marcos, con Ana García Aragón.

DEFUNCIONES:

Juana Crespo Fernández, de 27 años; Hospital provincial.

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12

Toda clase de operaciones bancarias

Estampas londinenses Reducción de las deudas de Guerra

Stimson, el acreditado ministro norteamericano, y Mac'Donald, jefe del Gobierno Inglés, a la vez que del Labour Party, han celebrado una entrevista en una ciudad de Escocia. De lo que en ella han tratado ambos personajes se ha tomado buena nota por los diplomáticos, que siguen con un gran interés cuanto se hace en la actualidad entre los gobernantes de las primeras potencias, a quienes se les va siguiendo para tratar de sorprender lo que llevan entre manos.

De que se mueven demasiado, no hay que ver más que lo sucedido en las últimas semanas. Primero, viaje de los ministros alemanes a Londres; conversaciones en Chequers; devolución de la visita por Mac'Donald y su ministro de Negocios a Berlín; Curtius con su jefe Brüning van después a París; allí se reúnen representantes de varios gobiernos; el canciller alemán y Curtius visitan en Roma a Mussolini y Grandi, con quienes tratan de asuntos que afectan a todo el mundo; y ahora Stimson y Mac'Donald coinciden en Escocia.

¿De qué han tratado estos personajes en el curso de sus conversaciones? Ya se dice que su tema es el de formular un proyecto que tienda a la anulación de una parte de las deudas de guerra.

Estos políticos estiman, indudablemente, que los países no pueden soportar más esta carga, y han pensado en que se reduzcan las deudas al cincuenta por ciento de lo que tienen que satisfacer, o sea, a la mitad.

Nada han podido sentar en firme porque ellos, por sí, no han hablado en nombre de sus gobiernos respectivos, sino en el propio, aunque con la confianza de llegar a convencer a sus compañeros de Gabinete para que acepten lo que ellos propongan.

Más bien, la entrevista de Stimson y Mac'Donald, no son más que una ampliación de las sostenidas en Chequers por los ministros ingleses y alemanes, y algo en que se afiance la proposición

de Hoover para ulteriores fines.

Quiere, al parecer, mister Stimson, secretario de Estado de Washington, conferenciar con otros personajes de las potencias de Europa, principalmente con diplomáticos y estadistas, a fin de poder hacer, al regresar a Norteamérica, a su presidente Mr. Hoover, una exposición detallada de la situación en Europa.

Algunos obstáculos ha de encontrar quizá en Francia y en Bélgica, que parecen más irreductibles a la reducción de esas deudas, pero el buen sentido, y algunas compensaciones en derechos aduaneros o en otro orden de cosas, acabará porque esas naciones se convenzan de que, sacrificando algo su propio interés, podrá llenarse un fin altamente humanitario, accediendo a esa reducción tan lógica en estos tiempos en que están amenazadas de descoyuntamiento las finanzas, no sólo de un pueblo, sino de todo el mundo, presentándose en tal caso, un porvenir caótico a la sociedad.

¡Bien hayan, pues, esas entrevistas entre los estadistas de las más grandes potencias!

PABLO CISNEROS.
Londres, Agosto 1931.

TARIFA DE ANUNCIOS EN NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

DE POLONIA

El proceso contra Valdemaros

Anuncian de Kowno, que ayer comenzó el proceso seguido contra Valdemaros y 24 de sus partidarios, acusados de preparar un atentado contra el jefe de la Policía política, Rustelkis.

PANORAMAS

¿Confusionismo? ¡Secesión!

La obsesión dominante del Gobierno, y por ende, de la mayor parte de los ciudadanos, es el movimiento secesionista de Cataluña, que ávida de autonomía quiere romper con la unidad política y administrativa de España; ya que por muchos esfuerzos que haga será imposible disgregar la unidad étnica, la que por ser resultante de operaciones espirituales no es susceptible de descomposición.

Los catalanes, siempre que la ocasión se les ha mostrado propicia, han intentado por todos los medios a su alcance separarse del todo homogéneo, que constituye el solar hispano, para formar ellos por sí un minúsculo estado que estuviese en pugna constante con el resto del territorio y a expensas del cual deben el florecimiento y el auge de que hoy blasonan.

Si acudimos a la historia, ésta nos demuestra de un modo palpable las luchas enconadas habidas en el condado catalán, que en sus ansias de independencia, se esforzaba en presentar como cosa grave cualquier fútil motivo, con el propósito de liberado de producir la desmembración de España.

Forzoso es reconocer que Cataluña, a pesar de las deferencias y halagos de los

diversos gobiernos por captársela, jamás se identificó con España; y si permanece unida lo hace en calidad de agregado, de yuxtaposición, no de una verdadera y comprensiva fusión y comunidad de ideas, sentimientos y vestigios raciales. Y puesto que el hecho es éste, desela en buena hora la libertad e independencia que ansía, y con el resto de las demás regiones hagan los gobernantes un cuerpo de nación trabajadora, útil, comprensiva; que en tiempo no muy lejano, sepa suplir y aún superar en su función, al miembro que se la cercenó.

C. FERNÁNDEZ SERRANO

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 8 Teléfono 178

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Un muerto y nueve heridos

Telegrafan de Roma que dos automóviles han chocado y volcado en la pista especial de Nápoles a Pompeya.

A consecuencia del accidente ha resultado un muerto y nueve heridos.

LO DE TALAVAN

No se trata más que de cuestiones del municipio

El teniente que manda las fuerzas de la ben-merita concentradas en Talaván, comunica a este Gobierno civil, que al incorporarse a aquella localidad en las últimas horas de la noche del 16, el orden no estaba alterado.

Del atestado que comenzó a instruir, hasta la fecha no resultan acusaciones de importancia contra nadie, puesto que de un tumulto que se produjo el día 15 - del que ayer informamos - no hubo atropello, insulto, ni agresión alguna.

Lo ocurrido fué que unos cuantos vecinos que se habían congregado a la salida de una taberna, expusieron al alcalde el deseo de que al día siguiente celebrase sesión el Ayuntamiento, lo que el alcalde concedió y al reunirse en la mañana del día 16, un concejal puso en duda la actuación del secretario, alegando que ha-

bía hablado mal del pueblo. El secretario trató de demostrar lo contrario, añadiendo que, si el pueblo lo deseaba, presentaría la dimisión de su cargo, a lo que se opuso el alcalde diciendo que no era el pueblo, sino el Ayuntamiento quien podría aceptarla en el caso de que se le presentase.

Después dijo el alcalde que tenían que venir a Cáceres y mandó desalojar el salón, que estaba lleno de vecinos, lo cual se efectuó sin protesta alguna.

Acto seguido, continuó la Corporación reunida en sesión secreta, presentando el alcalde la dimisión de su cargo, que fué aceptada por la mitad de los concejales y rechazada por la otra mitad, poniéndose el asunto al fallo de la suerte, que dió por resultado el que el alcalde continuase en su puesto.

Hasta ahora, esto es todo lo ocurrido en Talaván.

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CÁCERES

Carretera Salamanca Teléfono 251

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

Temas del día

Un poquito más sobre el problema de la propiedad

Stento con toda el alma que mi artículo rebatiendo las teorías del señor Casares Sanguino sobre el problema de la propiedad, le haya causado alguna molestia, y más que lo considere como una falta de respeto a sus ideas. No, no hay tal falta de respeto; hay discordancia, y es sorprendente que un propagandista de una doctrina, que habla para el pueblo con el pleno convencimiento del predicador que desea inculcarle sus sentimientos de ideología redentora, se muestre airado y hasta ofendido de que haya quien se atreva a levantar la voz para decirle, que en su radicalismo agrario no está el «bien de familia» de los trabajadores del campo. Sería un medio muy cómodo de hacer propaganda hasta de las doctrinas más absurdas y tener siempre fuerza de razón ante las masas ignorantes y confiadas.

No he pretendido dar carácter personal a mi oposición, sino doctrinario, y por eso es más de lamentar que el señor Casares Sanguino se extienda demasiado en rebajar los méritos de su talento y de su reconocida cultura. Una controversia ideológica no tiene por qué ser enojosa y más sabiendo que no es usted comunista y, por lo tanto, no ha de apoyar sus argumentos en la razón de la fuerza. ¿Qué sabio no ha tenido su contradictor y quien duda que de esas sabias contradicciones ha brotado luz de doctrina, que a su vez ha hecho nuevos sabios? Hay un sitio, señor Casares, donde los que oyen no discuten ni contradicen: la escuela de párvulos. Y, ahora aprovechemos el tiempo.

El señor Casares Sanguino es un convencido y trata de convencer a los demás (ya que el que expone sus ideas para algo las expone), de que la redención del campesino está en la completa anulación de la propiedad, o mejor dicho, que el Estado sea el único propietario. ¿Ha consultado el parecer de los campesinos sobre una reforma agraria de esa índole?

¿No estamos hoy todos de acuerdo (excepto usted y los comunistas) de que la tierra debe ser del que la trabaja? ¿Por qué razón ha de ser del Estado si él no la va a trabajar, sino entregar en manos de colonos a los que esclavizará como cualquier antiguo propietario? La mi-

sión del Estado no debe ser la de propietario, sino la de fomentador de propiedad para el campesino en su justo medio, no sólo expropiando los grandes latifundios incultos, sino las dehesas cultivadas en arrendamiento. Esto es lo que han hecho todos los Estados de Europa (excepto Rusia) en sus modernas reformas agrarias y, estoy en creer que, esto será lo que haga España.

La reforma agraria que por su radicalismo se ha acercado más a la soviética, ha sido la de Estonia; sin embargo acepta y fomenta la propiedad individual. Alemania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Finlandia, Grecia, Hungría, Letonia, (un poco volchevique en sus procedimientos, pero aceptando y fomentando la propiedad hereditaria), Polonia, Rumania y Yugoslavia, en sus reformas, han procedido a la expropiación de los latifundios y creación de pequeños propietarios; con ello han conseguido resolver el problema del trabajador con resultados altamente satisfactorios. Mientras, Rusia, que dispone de inmensas estepas féculas, pero sin cultivar, ha anulado la propiedad y en vez de presentarnos la bondad de sus problemas resueltos, se esfuerza en conmocionar a todo el mundo.

Le sorprende al señor Casares el que yo diga que existen por las calles de Rusia contrabandistas de artículos de primera necesidad. Desde luego, no los he visto con mis propios ojos, pero son datos transmitidos en carta particular por un cónsul de Polonia en Rusia a un amigo, que a su vez se los transmitió a un ruso residente en Madrid, al que me une gran amistad. Muchos detalles sobre esto podría aportar y que al señor Casares Sanguino parecerían absurdos; pero es mejor que busque fuentes de información que le merezcan más crédito y estén más en consonancia con su in-

Señora:
NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN
MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS
ES EL QUE PRESENTA
Las Modas de París
Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

genua credulidad sobre el comunismo en Rusia.

Siga defendiendo su doctrina de que el bienestar del campesino está en que la tierra sea patrimonio exclusivo del Estado; pero no se moleste porque yo le diga lo contrario y toda Europa (excepto Rusia) hayan resuelto su problema agrario creando millones de propietarios que viven y trabajan la tierra.

JUSTINIANO SANCHEZ
Valdastillas, Agosto 1931.

DE IRLANDA El movimiento anticatólico

Telegrafía de Londres, que se ha restablecido la calma en Portatown (Irlanda).

La Policía continúa contentiendo a la multitud, que se sitúa ante los conventos y otros establecimientos católicos.

ANUNCIESE EN **NUOVO DIA**

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Asociación de antiguas alumnas de la Escuela Central de Maestras

Se ha constituido la Asociación de antiguas alumnas de la Escuela Normal Central de Maestras, cuyos fines simpáticos y altruistas tienden a favorecer la penetración del profesorado y alumnas, más allá de la mera asistencia de las clases, con objeto de seguir labrando en la formación cultural y profesional de las futuras maestras, dentro de la más acertada y recíproca ayuda. Según el reglamento, podrán ser asociadas efectivas de esta Asociación todas las antiguas alumnas de la Normal Central que acrediten serlo con la presentación del título y que sean admitidas por la Junta directiva, para lo cual podrán dirigirse al domicilio de la Secretaría, calle del doctor Santero, número 6. La nueva asociación constituida, promete realizar una interesante labor educativa.

Las vacaciones escolares en Madrid

Aunque no ha salido la

disposición oficial correspondiente, parece que hay el propósito en firme, a propuesta de la Inspección de Primera Enseñanza, de prorrogar las vacaciones escolares de los alumnos que asisten a las escuelas nacionales hasta el 16 de Septiembre.

Se desestima la petición de las maestras del Patronato General de Escuelas de Párvulos

Teniendo en cuenta que las maestras de dicho Patronato han obtenido sus cargos por libre nombramiento y perciben sus haberes en cargo a la fundación, no pueden ser incluidas en el Escalafón del Magisterio Nacional, según los decretos de 7 de Enero de 1910 y 4 de Junio de 1920, como también el Estatuto del Magisterio; y en consecuencia, se desestima la petición solicitando el ingreso en el Escalafón del Magisterio Nacional.

Universidades

Se anuncian a concurso de traslado con fecha 6 de Agosto las siguientes cátedras de Universidades: Cátedra de Derecho Civil, de Salamanca; Historia del Derecho Español, de La Laguna; Elementos de Derecho Español, de La Laguna; Derecho Administrativo, de Santiago, y la Institución de Derecho Romano, de La Laguna. Al turno de oposición la del turno de Historia General del derecho Español de las Universidades de Barcelona y Santiago.

Estampas parisinas Lección del plebiscito prusiano

Como se presta a muchas meditaciones lo ocurrido en Prusia en los últimos días, y se comentan tanto en París aquellos sucesos, dedicaremos esta crónica a los alemanes en la parte en que se relaciona con Francia.

Es sabido que en Alemania existe un fuerte núcleo de opinión que piensa contra Francia, que se mueve en un ambiente de venganza y que trata por todos los medios de quebrantar los tratados conciliadores que en la actualidad se tienen entre gobernantes de Berlín y de París.

Los amigos de lanzar a su país contra Francia en una guerra de destrucción pudieron en el mes de Septiembre último encontrar algún apoyo entre los alemanes indiferentes en política, que llevaron al Parlamento 107 representantes de la extrema derecha dirigidos por Hitler. Causó asombro que los nacional socialistas, vulgaro racistas o hitlerianos, tuvieran aquel asombroso número de votos en aquellas elecciones. Sin embargo, la política del canciller Brüning y de su ministro, en el que brilla la figura de Curtius, ha operado en la opinión alemana un cambio extraordinario en la situación política.

El plebiscito celebrado un domingo en Prusia ha demostrado que los derechistas alemanes, aquellos que tenían la obsesión de una probable guerra de desquite con Francia, han perdido terreno en gran escala. Lo mismo sucedería, si un plebiscito o unas nuevas elecciones legislativas se celebraran en el resto del Reich.

Ya en el referendum popular de Abril último se notó el descenso de votos en los hitlerianos, que no los superaron, sino en Hannover Sud.

La razón y el buen sentido se imponen en Alemania, y Francia no debe preocuparse de cuanto digan y hagan los racistas y los Cascos de Acero, porque sabe que los partidos gubernamentales son suficientes a hacer fracasar las tentativas revolucionarias y las guerras de desquite de los alemanes.

Los directores de la política francesa tienen la seguridad de que ese partido, a medida que el tiempo pase, irá disminuyendo rápidamente, y que dentro de unos años habrá desaparecido totalmente ante los desengaños y desilusiones que han de sufrir.

Hoy el mundo tiene algo importante que resolver, y

Francia se pondrá del lado de los que, sinceramente, trabajen en el sentido de una conciliación de pueblos, y sabe también que en Berlín, como en Londres y Roma, los jefes de Gobierno no desean más que buscar una fórmula que evite durante muchos años otro conflicto armado, que pudiera hacer naufragar a las nacionalidades del presente si se encaramase en el Poder la escoria social de las naciones.

JORGE DEBLANC.
París, Agosto 1931.

Cámara de Comercio CONCURSO

Para proveer una plaza de profesor de Contabilidad, Taquígrafía y Mecanografía, dotada con una gratificación de 3.000 pesetas anuales, se abre concurso por término de treinta días, que empiezan el 16 del actual y terminan el 16 de Septiembre próximo.

Las condiciones para optar son: ser español, mayor de 23 años y estar en posesión de un título de la carrera de comercio o acreditar suficientemente la competencia en dichas materias.

La documentación ha de dirigirse a la Secretaría de la Cámara de Comercio, calle de General Ezponda, número 7; durante los días laborables y horas de oficina, de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 19 (5 20 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Vacas, de 2 78 a 3'22.
Bueyes, de 2 83 a 3'13; promedio, 3'12.
Ternezas: de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'91 a 4'13; de segunda, de 3 69 a 3'83.
Idem de Castilla, de primera, de 4 52 a 4 96; de segunda, de 4 33 a 4'35.
Idem de la tierra, pequeñas, de 3'26 a 3'35.
Lanares: corderos, de 3'45 a 3'55.
Ovejas, de 2'50 a 2'70.
Carneros, de 2 80 a 3 15; promedio, 3'30.
Cerdos castellanos, chatos, de 2'50 a 2'80; promedio, 2'62.—Mencheta.

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
Oficina y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CALLE DE MEDELLIN

TELÉFONOS. FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.
CÁCERES

ELPIDIO SOLÍS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CÁCERES

Antecedentes ideológicos

La confiscación de la renta por el impuesto

I
El célebre economista David Ricardo, al formular su discutida teoría sobre la renta, sentó, sin pretenderlo, las premisas de un silogismo del que otros pensadores han deducido la «ilegitimidad de la renta» y aún de la «propiedad» de la tierra. La renta de la tierra, en la teoría ricardiana, es un producto que no procede del trabajo, una renta no ganada, «unearned increment». No tardó en surgir la idea de que «toda renta ha de justificarse por un esfuerzo personal de su beneficiario». Y aceptado este principio, la conclusión se desprendía por sí sola: «la renta de la tierra no es legítima». Esta primera conclusión viose reforzada por la antigua creencia de que la tierra es patrimonio común de la humanidad, puesto que sus frutos están primordialmente destinados a satisfacer las necesidades de todos los hombres. Y siendo esto así, fácil fué también deducir la injusticia de la apropiación privada de la tierra, que confiere al poseedor el derecho de gozar y disponer, con exclusión de los demás, de lo que es un don de la Naturaleza o una liberalidad del Creador, y que corresponde por derecho natural a la comunidad social.

Preparado así el terreno, han brotado de él como una floración renovadora, aunque nutrida por la savia ricardiana, las nuevas concepciones de «la confiscación de la renta por el impuesto y de la nacionalización y socialización de la tierra», que han venido a inspirar, ahora, en nuestro país proyectos reformadores extremadamente inquietantes.

Las doctrinas de la confiscación, como suele acontecer en todos los sistemas reformistas, se iniciaron con proyectos de moderado alcance; pero la evolución de las ideas y la marcha de la civilización han ido imprimiéndoles tonos más subidos y modalidades cada vez más radicales. Así, J. Mill expone en 1821 la idea de que el Estado podría atribuirse legítimamente, no la renta actual, pero si los in-

crementos futuros para subvenir con ellos a los gastos públicos. Su hijo Stuart Mill, desarrolla este pensamiento y funda una Liga «Land tenure Reform Association» — para propagarlo. «Suponed — escribe — que existe una especie de renta que tiende a aumentar constantemente sin esfuerzo alguno de parte de los propietarios, de suerte que éstos constituyen en la comunidad una clase que se enriquece progresivamente por el curso natural de las cosas, aún permaneciendo en un papel absolutamente pasivo. No sería en tal caso una violación de los principios en que descansa la propiedad privada, la apropiación por el Estado de este incremento de riqueza o de una parte del mismo a medida que se produce. En rigor, no tomaría nada a nadie; emplearía simplemente en provecho de la sociedad un acrecentamiento de riqueza creado por las circunstancias, en lugar de dejarlo como beneficio lamecido en favor de una clase particular. Pues bien, tal es precisamente el caso de la renta».

El proyecto de reforma de este ilustre economista está trazado con gran comedimiento. No pide la nacionalización, que considera de poca utilidad, se limita a la confiscación por medio del impuesto, solamente de la renta futura del suelo, respetando a los propietarios la renta actual; y aún reserva a éstos el derecho de elegir entre pagar el nuevo impuesto o rescatar sus propiedades, abonando el excedente del valor adquirido desde la implantación de la reforma.

Esta corriente ideológica estuvo representada en España por Florez Estrada, el cual, aunque se muestra defensor decidido del derecho de propiedad, condena, sin embargo, la apropiación individual de la tierra, porque, a su juicio coloca a la mayoría de los hombres en la imposibilidad de trabajar, impide que el trabajador obtenga la debida recompensa de su trabajo y crea un antagonismo inevitable entre los intereses de los asociados. El trabajador ha de go-

zar el fruto íntegro de sus afanes.

¿Remedio para estos males? «El Gobierno — escribe —, por medio de la contribución territorial, puede absorber toda la renta de la tierra proliamente dicha; pero no podrá jamás gravar las utilidades del capital agrícola con una contribución mayor que la de los capitales empleados en los demás ramos de la producción». Absorción por medio del impuesto de «toda la renta» de la tierra, pero «solamente» de la renta: tal es la fórmula del gran economista asturiano.

Culmina la doctrina que vamos sintetizando en el americano Enrique George, que hace de ella una mística, más bien que un sistema ideológico, poniendo en su concepción todo el atuendo de una exposición brillante y todo el fuego de un corazón inflamado por el ideal grandioso de extirpar del mundo la miseria, instaurando el imperio de la justicia en la repartición de las riquezas.

George acepta el régimen individualista de los bienes; sólo condena de él, como Florez Estrada, la propiedad privada de la tierra, fuente única de todos los males sociales; no quiere coincidiendo con St. Mill, que el Estado asuma el papel de propietario ni gerente de esa riqueza, por temor a ineptitud en la gestión o al abuso de su poder con detrimento de la justicia y del interés social; y propone que la tierra quede en posesión de los propietarios, pero que el Estado confisque la renta «actual» por medio del impuesto, que sería «único», como el de los fisiócratas, porque rendiría lo suficiente para cubrir todos los gastos públicos, dejando a los particulares las utilidades procedentes del trabajo y del capital, las cuales podrían ser mejoradas, en caso necesario, para interesarlos en la prosperidad de sus empresas.

En conclusión, la teoría ricardiana ha sido la fuente de una gran corriente de doctrinas que ven en la renta de la tierra: 1.º Un privilegio injusto, puesto que no

corresponde al esfuerzo personal; y antisocial, por ser causa de discordias y antagonismos inevitables. 2.º Un seguro de prosperidad siempre creciente para sus beneficiarios, en virtud de la ley inexorable de la plusvalía. 3.º La amenaza para los desposeídos de una servidumbre que los condena a un tr bajo cada vez más intenso para subvenir a las necesidades más esenciales de la vida.

Estas siniestras consecuencias alcanzaron su máxima resonancia en los trenos que el llamado Profeta de San Francisco llevó a su libro de ambiente universal intitulado «Progreso y Miseria».

¿Qué debemos pensar de todo esto? Su exposición requiere capítulo aparte.

RAFAEL DE RODA

DE BARCELONA

Un manifiesto de la Confederación Nacional del Trabajo

POR TELEFONO

Madrid, 19 (5 50 t.) — Comunican de Barcelona que la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un manifiesto en el que se hace constar que es preciso articular las aspiraciones, pues la autorización sindical compete a la organización y todos deben marchar unidos, pues en otro caso no es posible prestar la ayuda a los diferentes sindicatos. — Mencheta.

Anécdota del día

¿Nos vamos al siglo XV?

Ayer estábamos en Biarritz y hoy nos encontramos ya aquí. Maravillas del progreso y de la civilización del siglo revolucionario que vivimos. Por eso nos ha causado singular extrañeza la lectura de unas manifestaciones que el gobernador civil de Zamora ha hecho a los periodistas. Al gobernador de Zamora, como a todos los demás, lo traen loco los conflictos obreros que se le presentan y ha dicho, como solución a tan graves problemas, que «los Ayuntamientos y las Sociedades obreras debían hacer una clasificación por oficios de los trabajadores parados, para irlos colocando cuando pudieran. De esta manera se podía llegar a constituir una sociedad perfecta, como la de los gremios del siglo XV».

¿Y para volver al siglo XV, estamos en pleno período revolucionario?

Nos gustaría saber el efecto que las palabras del gobernador han causado en la ciudad de doña Urraca y de Galarza, pues no carecen del todo de razón. Es más: mejor que retroceder al siglo XV, sería volver a los días de Adán y Eva, en los que no se planteó el menor conflicto social; ni una vez tan sólo se quejaron los sastres y modistas a pesar de que con una hoja de parra estaba uno arreglado.

Pero para esa revolución retroactiva, señor gobernador de Zamora, habrá que consultar con los obreros, porque Lenin no vino al mundo para hacer el indio, ya lo están ustedes viendo.

Y es tarde para arrepentirse.

¿Cómo están los pueblos?

El vecindario de Pedraja de San Esteban, arrollado a la Guardia civil

Para evitar que se verificase una inspección por malversación de fondos municipales

MADRID, 19 (6 45 t.) (POR TELEFONO)

Dicen de Valladolid, que en Pedraja de San Esteban, pueblo de aquella provincia, se han desarrollado sangrientos y lamentables sucesos con motivo de verificarse una visita de inspección relativa a una supuesta malversación en los fondos municipales, por valor de 200 000 pesetas.

El vecindario apedreó el automóvil en que viajaba el inspector, teniendo que intervenir la Guardia civil, la cual al verse en peligro de ser arrollada, hizo algunos disparos al aire.

A uno de los guardias se le encasquilló el máuser, cuya ocasión aprovecharon los alborotados vecinos para arrojarle sobre él y derribarle. El guardia recibió tres heridas de arma blanca, una de ellas, leve, a la altura del corazón, que no profundizó por haber atravesado el arma varios objetos que el

guardia llevaba en el bolsillo de la guerrera.

Acudió a Pedraja el gobernador civil de la provincia, que ordenó la concentración de fuerzas de la benemérita en aquel pueblo.

La versión oficial que se ha dado de los sucesos, dice que no hay más heridos que referido guardia y otros que sufren magullamientos sin importancia, pero el número de heridos debe ser mayor, toda vez que el guardia que fué derribado, se defendió en el suelo haciendo uso de lo pistola y el machete.

Se ha nombrado un juez especial para que entienda en el asunto.

La visita de inspección continúa y el gobernador civil regresó a Valladolid. — Mencheta.

Noticias de Melilla

POR TELEFONO

Se teme surja un conflicto entre los trabajadores del puerto

Madrid, 19 (6 35 t.) — Cabe gran temor de que surja un serio conflicto entre los trabajadores de aquel puerto, por pedir los sindicalistas que sean despedidos los obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Accidente de aviación

En Tahulma ha ocurrido un accidente de aviación, en el que resultaron gravemente heridos los tenientes Castro y Fuentes. — Mencheta.

EN CADIZ

Los panaderos se declaran en huelga

POR TELEFONO

Madrid, 19 (6 22 t.) — Comunican de Cádiz, que en aquella capital se han declarado en huelga los obreros panaderos. — Mencheta.